



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 112

octubre 03 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220160025900	CONCILIACION PREJUDICIAL	GABRIEL FERNANDO GUTIERREZ LOPEZ	ESE DEPARTAMENTAL MORENO Y CLAVIJO	Auto ordena oficiar AUTO ORDENA REQUERIR A LAS PARTES CONVOCANTE Y CONVOCADA, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS REMITAN AL DESPACHO, LA LIQUIDACIÓN DE LOS VALORES, CONCEPTOS Y PERIODOS, QUE SOPORTARON EL ACUERDO CONCILIATORIO AL QUE LLEGARON LAS PARTES EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2016.	2	02/10/2017
2	81001333300220170013400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDILSA DEL CARMEN ALVAREZ TINEO	ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	02/10/2017
3	81001333300220170015000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA JUDITH AGUDELO DE RAMIREZ	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	02/10/2017
4	81001333300220170016500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESUS ANTONIO ARTUNDUAGA CALDERON	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	02/10/2017
5	81001333300220170017600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA CECILIA BALAGUERA PELAYO	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES	1	02/10/2017
6	81001333300220170019300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DANIEL ALFREDO MUÑOZ DIAZ	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES	1	02/10/2017
7	81001333300220170019600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN CECILIA CEDEÑO SILVA	ESE DEPARTAMENTAL MORENO Y CLAVIJO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	02/10/2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
-----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	------------

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy , 03 de octubre de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 03 de octubre de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria